

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINA

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—  
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntimos, atrasado 50.

AÑO XXXI

SÁBADO 24 DE MARZO DE 1888

NÚM. 9.462

## Aviso.

En la antigua y acreditada **Choricería Extremeña de Mariano Bayo**, plaza de San Pedro, núm. 5, se ha recibido **BESUGO EN ESCABECHE**.  
5, Plaza de San Pedro, 5.  
6-5

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS.**  
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de arenques que se venden á 15 céntimos cada uno.

**CENTRO DE LA MODA**  
**Sastrería de piso, estilo Madrid**  
PLATERIA, 39, PRINCIPAL  
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen canisero.

**MARIA MAGDALENA**

EN ORACIÓN

**EL PASMO DE SICILIA**  
son dos magníficas oleografías editadas por la casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, que han llamado la atención y que pueden obtener los suscriptores de LA PAZ por solo DOS PSETAS la primera y por TRES la segunda.

Para obtenerlas á ese precio es preciso presentar el recibo, pues de lo contrario el precio será recargado con el importe del franqueo y certificado.

**ALMACEN DE CARBON**  
CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

### Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.  
Carbón de pino en jabegones, á 20 rs. quintal.  
Carbón de encina, á 4 rs. arroba.  
Cispeo de carbón de encina á 3 rs. id.  
Leña de serrería, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plazo.  
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.  
San Nicolás, 25, tienda de id.  
Ceballos, 10, id. id.  
Carmichael, 1 y 3, (La Verdad), tienda.  
Plaza de Cádiz, tienda de D. Tomás Erades.  
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña como para encender.

## LA PAZ DE MURCIA

### Exposición de Barcelona.

Conforme hemos dicho, la Sociedad Española Vitícola y Enológica accediendo á la solicitud del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, ha remitido una circular á sus asociados y á todos los propietarios vitícolas y cosecheros de vinos, para que concurren al concurso nacional de Barcelona y den una prueba del estado actual del cultivo de la vid y de las transformaciones del producto más generalmente español.

Se advierte en dicha circular que los expositores que confíen sus productos á la Sociedad Vitícola se evitarán en absoluto gastos y molestias; para lo cual habrá de presentarse antes de últimos del corriente, en Madrid (Costanilla de los Angeles, 13, bajo); con una relación firmada de cuantos datos y notas crean interesantes, relativas al producto y domicilio del expositor.

El programa del concurso de vinos comprende siete grupos, en los que expone:

1.º Todo lo referente al cultivo, tierras, plantas, injertos, aperos, enfermedades de la vid, específicos y abono.  
2.º Vendimia y elaboración: utensilios, carros, espuelas, desgranadores, pesadores, modelos de lagares, presas y accesorios.

3.º Clarificación, bonificación y conservación: bombas, filtros, depósitos, cubas, calderas, material de bodega.

4.º Parte comercial.  
5.º Aprovechamiento de los residuos  
6.º Espiritus, aguardientes y licores.  
7.º Bibliografía.

No se admitirá ninguna imitación de vino.

El programa de la exposición de aceites tiene otros siete grupos equivalentes, y dos más distintos, uno que comprende los aceites y otro lo referente á aceites de granos y semillas.

Los expositores de esta provincia que deseen sus antecedentes podrán dirigirse al Sr. Conde de Roche, Presidente de la Comisión Enológica y Vitícola, á quien debemos los trascritos antecedentes.

### Diputación.

La Comisión provincial, en su última sesión, tomó los siguientes acuerdos:

Que se abone al escribiente temporero D. Federico Conejero, su haber devengado en el mes de Febrero último.

En el expediente instruido con motivo de las reclamaciones deducidas por varios interesados, contra el repartimiento vecinal verificado por el Ayuntamiento de San Javier, para cubrir el déficit del presupuesto corriente, aceptando la exposición de hechos que consta en el expediente y los fundamentos legales contenidos en la ponencia, acordó la Comisión: 1.º Declarar nulo y sin efecto el expediente general á que el expediente se contrae, así como los acuerdos que han motivado los recursos de alzada, por los vicios esenciales que entrañan. 2.º, que por el Ayuntamiento de San Javier y con la brevedad posible se proceda á la formación de un nuevo repartimiento, con estricta sujeción á las disposiciones legales, siendo de abono en las cuotas que comprende el nuevo las cantidades que se hubiesen satisfecho con motivo del que queda anulado, y 3.º, reservar á los interesados los derechos de que se creen asistidos, conforme á los artículos 25 y 198 de la ley municipal, para que puedan utilizarlos en la vía y forma procedentes.

Hoy será dirigida al Sr. Ministro de Hacienda, nuestro diputado don Joaquín López Puigcerver, por el señor D. Eulogio Soriano y representantes de la prensa, la solicitud de los contribuyentes por industria y comercio, pidiendo que el tipo contributivo sea el que corresponde á la verdadera población del casco y no la elevada que no tiene y ha servido de base en las matrículas. Esperamos un resultado favorable.

Anoche terminaron las novenas que en sus diferentes templos ha dedicado este religioso pueblo para honrar á la madre de Dios, con motivo de los acerbos dolores que le produjera la pasión y muerte de su Santísimo hijo, nuestro Redentor. En todos los templos ha sido extraordinaria la concurrencia y solemnes estos cultos; nosotros hemos venido asistiendo al nuestro de San Lorenzo, experimentando todas las noches gratísima satisfacción al verlo ocupado por nuestros feligreses en toda su espaciosa nave; al oír la elocuente palabra del Sr. Sánchez Navarro que ha dejado altamente satisfecho á su religioso auditorio, del método y desarrollo de sus pláticas, imprimiendo novedad á un asunto tan conocido; y al ver la suntuosidad con que estos cultos se celebraban; pero anoche, última de ellas, fué mayor el placer que experimentamos, pues no recordamos cuando habíamos visto una tan brillante perspectiva en nuestro templo parroquial.

Permítanosos que digamos que á la celosa iniciativa del actual Sr. Cura, se debe el que el culto de esta iglesia entre por la senda que merece y reclama la casa de Dios, como se hace en otros templos, y no añadimos más por respetos y consideraciones que fácilmente se comprenderán. Siga el R. Sr. Sánchez García por la senda emprendida, puesto que como se asegura y con beneplácito general de sus feligreses será el párroco propio de San Lorenzo; á ello le ayudan su juventud, su celo y sus indisputables conocimientos, y cuenta, como ahora, con el apoyo de toda su religiosa parroquia.

Más valía que en vez de discutirse si se ha de vender Romea, se tratase en serio de sustituir su sistema de alumbrado, pues es tal la serie de incendios que se han producido de poco tiempo á esta parte en estos centros de recreo, que asusta el pensarlos. No solo el asegurar la finca, y disminuir el valor del seguro, sino el dar confianza y tranquilidad á los concurrentes, es lo que importa más que la venta. La luz eléctrica tendrá sus inconvenientes como sucede en el Casino, que podrían evitarse con dobles máquinas, ú otros sistemas más perfeccionados; pero desde luego no incendia. Estúdiense esto y haga el Ayuntamiento el último sacrificio, ya que con los contadores tantos ha hecho y tendrá que hacer de continuar alumbrando por gas nuestro precioso coliseo.

En la compañía de zarzuela española que actuaba en el Teatro incendiado Baquet de Oporto, se hallaba nuestro paisano el joven tenor Mula, el cual se ha salvado como los demás artistas, si bien con la pérdida del equipaje, no habiéndole quedado más que el traje con que se puso en salvo con sus compañeros. Ayer tuvo carta su familia, con detalles de la catástrofe.

Es regular que en esa compañía hubiera algún más personal que nos fuese conocido.

Como el nuevo periódico de Totana, así como la imprenta nueva de aquella villa gozarán, si no del favor del vecindario porque esto no lo podemos augurar por hoy, por lo menos de una alta protección, es regular que el color que use sea el de rosa, aunque con olor de incienso.

Esté tranquila «Las Provincias» por el futuro colega, que no ignorará el fin que se propone.

También «El Diario» se opone á la venta del Teatro Romea, no por razones suficientes las razones que alega «Las Provincias».

Bien se viene notando la ventaja de la traída de aguas de Santa Catalina, con que el Sr. Hernández Crespo ha favorecido á esta ciudad.

En años anteriores, los que podían tenían que proveerse de agua antes del corte de las acequias mayores, viniera como viniera, y los que no podían hacerlo, por no tener donde entinarla, pasaban bastantes apuros para surtirse de ese vital líquido durante los quince días de cada monda.

Hoy nadie se ha preocupado de esto; las fuentes sarten á todos, y beben agua clara y de las mejores condiciones.

Por mas que á «El Diario» le parezca demasiada nuestra explicación, le agradecemos la defensa que hace del epíteto de blasfemias que nos adjudicó, porque «El Noticiero» y á este quedamos reconocidos porque nos absuelve.

Leemos en «Las Provincias»: «El Sr. Gobernador civil ha puesto en conocimiento del Sr. Delegado de Hacienda que por el Alcalde de Lorca se le participa haberse hundido parte de la casa número 1 de la calle de Santa Rita de aquella ciudad, que es propiedad del Estado, y que ha telegrafiado á dicha autoridad municipal para que adopte las medidas convenientes, á fin de evitar que un nuevo derrumbamiento de la parte ruinosas, pueda ocasionar algún perjuicio.»

Esto pasaría con Romea si se diese lugar á que de él se incitase el Estado.

El carácter de interino dado al nombramiento de Fiel contraste expedido á favor del Sr. Sáez, indica que habrá oposiciones para su provisión en definitiva.

Ni la Colonial vieja, ni la Nueva, ni Amatller, ni el Barco, etc., fabrican buenos chocolates; anoche se sembró la población de anuncios de otro chocolate de la Compañía Alicantina, que se asegura sea el mejor, no uno de los mejores. Y decimos que se sembró por cuanto que los anuncios fueron fijados en las aceras con un molde y betún.

La poesía ha invadido las tiendas de ultramarinos y otros establecimientos análogos; ya no se anuncia más que en verso. De seguro que Apolo no podría esperar que su bello arte, dedicado á cantar las más grandes epopeyas, viniese á parar para ensalzar el garbanzo, la judía, la sardina y otros artículos análogos.

Aun cuando nada nos ha rogado el firmante del siguiente escrito, nos consta es verdad y creemos muy justo cuanto se dice, y se pide en él por conducto del

«Sr. Director de «El Correo Murciano».

Muy señor mío: En varias ocasiones he visto que al ocuparse usted en su digno periódico del derribo de la mansana de casas de la calle del Crédito Público, en donde estoy establecido, ha procurado llamar la atención de la autoridad sobre los graves perjuicios que á los que en estas casas tenemos nuestra manera de vivir, venia á ocasionarnos esa medida del municipio; y no puedo por menos de dar á usted gracias por ese interés que espontáneamente hacía nosotros demuestra, pero que al mismo tiempo está dentro de toda justicia.

Como un año hará que fuimos obligados á abandonar nuestro establecimiento en la calle de la Frenesis, por derribo de la casa que ocupábamos, quedando en la situación que puede usted suponer. Gracias al buen corazón del dueño de la casa que hoy habitamos pudimos instalarnos en ella, para lo cual hizo cuantiosos gastos con un desprendimiento que nunca podremos pagarle; y cuando á fuerza de trabajo y economías, pensábamos en este nuevo local tener asegurado el pan de cada día, viene el acuerdo del municipio á dejarnos otra vez en la calle y completamente perdidos.

En mi nombre y en el de mi madre y hermanos, ruego á usted, Sr. Director, que en el periódico que tan dignamente dirige llame la atención del señor Alcalde sobre esto que le dejo dicho, en lo cual hará usted una buena obra, como lo haría el Sr. Pagán si oyendo mis ruegos y los de usted los tomara en consideración y nos evitara el grande perjuicio que nos espera.

Quedará á usted eternamente agradecido su affmo. s. s. q. b. s. m., Juan Sánchez.

Unimes nuestro ruego.

Al decirse aquí que iba á Cartagena la compañía del Sr. Caraf, se han alarmado nuestros vecinos y amigos de allá, pues creían defraudadas las esperanzas concebidas de oír á la del Sr. González y Sra. Contreras que actuará desde el sábado Santo; y no por el Sr. Caraf á quien aprecian, sino por no satisfacerles los acompañantes que lleva. Y vea usted, aquí han sido tan bien recibidos, que hasta las descontentadizas «Provincias» les ha aplaudido y elogiado.

Los oficios de mañana Domingo de Ramos, según las noticias que de algunas iglesias (y por qué no había de ser de todas) se nos han suministrado, se celebrarán á las 9 en San Antolín y en San Lorenzo. A los de la Catedral asistirá el Excmo. Ayuntamiento (estarán tan representado como en la última sesión?). Por la tarde á las 4 saldrá de San Bartolomé la procesión de Nuestra Sra. de las Angustias.

Debe saber nuestro colega «El Correo» que el remitido á que se refiere no era anónimo; lo recibimos de persona conocida, anunciante en «El Correo» y demás periódicos, en un sitio público y ante testigos, con razones pertinentes, por mas que en el fondo, del que no entramos á juzgar, pudiera haber segunda intención.

## NOTICIAS

### AVISO

Los suscriptores de fuera que no quieran se les suspenda el envío, como venimos haciendo ha tiempo con los que no van al corriente, se servirán saldar su cuenta antes de finar el mes actual. Libranzas se venden en todos los pueblos.

Cada vez que tratamos de cobrar un anuncio en Murcia nos cuesta un disgusto imotivado, pues siendo nosotros los únicos que tenemos tarifa, publicándola todos los días á la cabeza de los anuncios, de modo que no puede ser desconocida, y no excediendo ningún recibo del precio fijado en la tarifa, es injusto se nos rechacen los recibos altamente económicos que extendemos; pero es el caso que no se leen nuestras condiciones, y en cambio se nos arguye con que tal ó cual periódico local cobra esto ó lo otro, porque no tiene tarifa y porque así le parece.

Había de ser cara nuestra tarifa, que es de las más baratas de los periódicos de provincia; pero como la damos á conocer diariamente, el que nos trae un anuncio no debe extrañarse por ningún concepto, mayormente, cuando no existiendo el convenio que tantas veces hemos propuesto entre la prensa local, no venimos obligados á sujetarnos á los precios caprichosos de nuestros compañeros, ó á sus conveniencias de insertar anuncios de cualquier modo.

Conste así á los que nos dan anuncios y quéjense solo cuando vean que traspasamos el límite que nos tenemos fijado.

Anoche no hubo sesión en el ateneo del Casino, quizá por ser el día casi de fiesta.

En cambio hubo una agradable velada musical que duró desde las 9 hasta después de las 11.

En tal velada no solo tomaron parte las Sres. Ramirez y Pedraza si que también el complaciente profesor Sr. D. Julián Calvo que ejecutó al harmonium divinamente algunas escogidas piezas, entre ellas algunos números de *Hernani*.

Al Sr. Calvo acompañaron al piano los Sres. Muñoz y Ramirez.

Muy bien por todos tres!

Ayer fué hallado en el cánc de una acequia, cerca del molino llamado del Zoco, el cadáver de un hombre, que había desaparecido según se dice hacia algunos días de su casa.

En dicho cadáver por lo que hemos oído decir se hallan señales de crimen. El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Por agentes de la autoridad han sido recogidas bastantes armas prohibidas á individuos que carecían de la correspondiente licencia.

Ayer tarde el templo de San Bartolomé estuvo completamente lleno de gente hasta el extremo de no poderse entrar en la iglesia por llegar la concurrencia hasta la puerta.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha reclamado á esta Alcaldía el pliego de condiciones con arreglo al cual se suministra el alumbrado de gas al municipio, para ejercer sobre el mismo la alta inspección que la ley le confiere.

Dice un periódico de Jaén que muy en breve llegará á aquella capital, de paso para Córdoba y Sevilla, un gigante africano llamado Sadi Kaffoles, que mide 3 metros 76 centímetros de altura. Añade el citado colega que tiene treinta y ocho años de edad, se alimenta de carne cruda y bebe aceite mineral, que por lo regular procura robar de las farolas del alumbrado.

La subasta celebrada para la carne de los toros que se lidien en las dos corridas de las fiestas del Corpus y las tres de feria, le fué adjudicada á Teodoro (el Capellán) por 36,100 reales, como mejor postor.

La de los cielos rasos de los palcos se adjudicó á D. José Tortosa, por 10 reales paico.

Hemos oído en el Casino algo así como de proyecto para resucitar y llevar á efecto en la feria próxima los brillantísimos juegos florales que otros años se han celebrado.

Nosotros no dudamos que si hay un mantenedor como el que hubo en tales fiestas años anteriores, no quedará en proyecto solo el pensamiento.

Para las corridas de toros en la próxima feria ha contratado «La Cooperativa de Empleados» á los diestros Lagartijo en 70,000 reales y Frascuelo en 68,000.

Se encuentra gravemente enfermo de una pulmonía el opulento banquero de Cartagena, D. Guillermo Ehlers.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al joven D. Fulgencio Fuster hijo del Sr. Conde de Roche, que ha llegado de Madrid.

También ha regresado D. Narciso Clemenjin Chápulli.

Ayer mañana se promovió una cuestión entre dos individuos, á consecuencia de haberle echado un pipero uno de ellos á la novia del otro.

La cosa hubiera quizá revuelto peor carácter á no haber mediado el padre de la novia que puso paz.

Esto aconteció en la plaza de Santa Eulalia.

Hemos recibido el número 35 de la importante revista económica «Gaceta de la Banca», que se publica en Madrid bajo la dirección de nuestro compañero en la prensa D. Joaquín G. Gámez-Soldado.

La mencionada revista, que es órgano de los empleados del Banco de España, contiene interesantes artículos de Fournier, de Flaix Larouze y otros ilustres economistas extranjeros.

Su módico precio de 2 pesetas el trimestre en toda España, y la riqueza de datos que contiene, la hacen de grandísimo interés para los banqueros, agentes de bolsa, rentistas y hombres de negocios.

Leemos en «El Noticiero»:

«Hemos visitado el estudio del conocido pintor Sr. Serrate, y hemos tenido el gusto de ver sus cuatro magníficos cuadros de gran tamaño, que representan paisajes fantásticos y marinas de mucho efecto y de mucho realismo.»

El Sr. Serrate, tiene también varios cuadros de género, entre ellos dos notables de costumbres murcianas, que proyecta remitir á la Exposición Universal de Barcelona, donde es seguro llamarán la atención, tanto por el asunto cuanto por la manera magistral con que está presentado.

Felicitemos al Sr. Serrate, por sus últimos trabajos, y le deseamos obtenga en ellos el precio que se merece.»

Para la corrida del domingo 1.º de Abril hay ya en la Plaza de Toros sobre unos 20 caballos.

Para el día 2 de Abril se ha convocado á la Diputación provincial.

Mañana llegará, según noticias, á las costas de Molina, el ganado que se ha de lidiar en las corridas que empezarán el 1.º de Abril.

De real orden se dispone que lo dispuesto en las reglas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de la vigente ley de reemplazos, sobre declaraciones de prófugos, debe entenderse respecto á mozos que no hallándose exceptuados de presentarse en caja, dejan de efectuarlo oportunamente; pero no á los mozos de que trata la regla del artículo 88, puesto que á los en ellas comprendidos les asisten causas legales para justificar su falta de presentación, según prescriben las mismas de manera clara, explícita y terminante, que no deja lugar á duda.

Dice «El Diario»:

«Hemos oído decir que en una de las iglesias de esta ciudad se estrenará este año un precioso monumento hecho en Madrid por los famosos pintores escenógrafos Sres. Busato y Bonardi.»

Véase la última página.

Madrid 23 de Marzo, 1888.

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto conmutando la pena de seis meses y un día de prisión correccional, impuesta á Alfredo María y Manso, por igual tiempo de destierro en causa por disparo de arma de fuego.

**Marina.**—Real decreto autorizando la adquisición directa de 14.000 toneladas de carbón Cardiff con destino al apostadero de Filipinas é islas Carolinas.

—Real orden disponiendo que el plazo para la admisión de proposiciones del concurso de tres cruceros de faja blindada, publicado en la *Gaceta* de 31 de Diciembre último, se entienda terminado el 31 del mes actual, á las doce de su noche.

**Gobernación.**—Real orden revocatoria de un acuerdo de la comisión provincial de Burgos, que declaró con capacidad para ser concejal á don Eugenio Ruiz Casaviella.

—Real orden revocatoria de la misma comisión provincial, que desestimó las excusas alegadas por don Bonifacio Martínez, para eximirse del cargo de concejal del Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas.

—Otra mandando proceder á la celebración de subasta para establecer y explotar una red telefónica en Alcoy.

### NOTICIAS GENERALES.

El Consejo de ministros celebrado ayer, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, dió principio á las once y media y terminó á las doce y tres cuartos.

El Sr. Sagasta pronunció un elocuente discurso, así lo dijeron los ministros al salir, discurso en el que dió cuenta á S. M. tanto de los asuntos exteriores que en este momento preocupan la atención pública, como de todos aquellos que fueron tratados en el Consejo de anoche.

No se firmaron decretos ni de personal ni de nada importante que sepamos.

Terminado el Consejo con la Reina, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, donde permanecieron poco tiempo, menos que ocupándose de cuestiones de Estado, hablando de cosas varias.

Timo marítimo que relata un periódico de Barcelona:

«Hace dos días pasaba un caballero por la Rambla. Un pobre, al parecer marineru, le pidió limosna. El caballero le dió diez céntimos y siguió en camino.

Al poco rato salió otra vez al paso el que acababa de ser socorrido, y díjole en tono quejumbroso: «Señorito, no me abandone usted. Mi casa está hecha una miseria. Tengo enferma á mi esposa, y no puedo dar de comer á mis hijos. Usted parece persona de buenos sentimientos. Si fuera usted tan bueno que se viniera á mi casa, podría ver por sus propios ojos la espantosa miseria que á todos nos abruma.

Tan expresivo estuvo el marino en su lenguaje, que el caballero acabó por conmoverse. Cediendo, pues, á sus reiterados ruegos y á su incesante llanto, decidióse á acompañarle, á pesar de que el postulante le dijo que vivía en la Barceloneta.

El marino y su transeunte protector emprendieron la ruta de la Rambla y paseo de Colón, y al llegar frente á la plaza del duque de Medinaceli, aquél dijo á su compañero: «Señorito, como usted puede adivinar por mi ropaje, yo soy barquero. Si usted quiere, podremos tomar mi barca que la tengo ahí cerca y así llegaremos á casa mucho más pronto, ahorrándole á usted al propio tiempo una larga y penosa caminata.»

Aceptó la proposición el generoso caballero, y á los pocos momentos ponía el pie en una lancha que el barquero dijo ser la suya. Apenas hubo zarpado el barquichuelo, el providencial pasajero fué víctima de brutal y punible agresión. En el bote, escondido en la popa había un sujeto, el cual, al observar que á la fuerza de los remos le habían alejado del muelle, se incorporó bruscamente, y avanzándose sobre el dádivo barquero, apuntóle el cañón de una pistola, exigiéndole cuanto de algún valor llevaba encima.

El agrédido, presa del mayor estupor y víctima de la más negra ingratitud, no se resistió lo más mínimo. Convencido de la gravedad de su situación, dejó que sus secuestradores y foragidos le saquearan y desahijaran por completo.

El robo de que se vió objeto fué completo. No contatos los criminales de á bordo con robarle cuanto dinero le encontraron en los bolsillos y con quitarle

el reloj con su correspondiente cadena ó leontina de plata, llevaron su cinismo al extremo de despojarle del sobrio y del pañuelo con que abrigaba su cuello.

Terminado el saqueo, el que iba armado de la pistola puso la proa de la barquilla al muelle de la Barceloneta, y el que empuñaba los remos bogó en aquella dirección.

Poco después el atribulado bienhechor, con los bolsillos vacíos y medio desnudo, era desembarcado en el sitio conocido por *La machina*.

Ha sido detenido por la guardia civil un sujeto que había robado 8.200 reales al peatón conductor de la correspondencia entre Marmolejo y su estación.

El temporal de nieves en las provincias de Oviedo y Santander, continúa interrumpiendo las vías de comunicación. Los telegramas referentes á este punto en los centros oficiales son los siguientes:

**Oviedo 22 (1'30 tarde).**—El gobernador al ministro de la Gobernación.

En telegrama de hoy se me dice que en Ferros hay 34 centímetros de nieve sobre los rails; en Melvedo, 70 centímetros; en Linares, un metro y 10 centímetros; en Navidiella, un metro y 25 centímetros; en Pajares, dos metros y 20 centímetros.

Fuertes ventiscas y atmósfera cargada.

**Santander 22 (12'16 tarde).**—La columna nevada que desde el 16 está cayendo en esta provincia, ha interrumpido nuevamente hoy la marcha ordinaria de los trenes.

El ascendente correo, detenido en Barcelona, y el precedente de esa, en Santander.

El jefe de la sección de Reinos manifiesta que trascurrirán tres días por lo menos para quedar la línea libre de la inmensa cantidad de nieve que las avalanchas han acumulado, especialmente en los kilómetros 442 y 443, quedando, por lo tanto, suprimido todo el servicio entre Barcelona y Reinos.

El barómetro se sostiene bajo, lo cual aumenta la aflictiva situación de los pueblos, muchos de los cuales se hallan incomunicados.

El gobernador hace esfuerzos supremos para acudir en su auxilio.

Si la línea de Bilbao está expedita, enviará por allí la correspondencia.

Un caso raro de hermafroditismo se ha presentado en el hospital de San Juan de Dios, de Madrid, para que lo modelen como curiosidad y se conserve en aquel museo.

Es un joven valenciano de veinte años, cuya aptitud moral es de hombre, y su constitución orgánica de mujer.

Entre los expedientes cuyo indulto se ha acordado conceder en el solemne acto de la adoración de la Cruz, no figuran los del crimen de la Guindalera ni el de Archidona.

Se ha restablecido por completo en Tudela el orden que se había alterado por los jornaleros sin trabajo.

Circula como muy válida en Lisboa la noticia de que el gobierno portugués elevará sus aranceles para la importación de lanas, ganados y cereales españoles.

La comisión de alcoholes se reunió ayer sin adoptar ningún acuerdo definitivo; la que entiende en el proyecto de rebaja de la contribución, no se reunirá hasta pasadas las vacaciones de Semana Santa.

Es posible que el martes próximo lea el señor Puigerver los presupuestos en el Congreso, si se terminan los trabajos que sobre ellos se hacen en el ministerio de Hacienda.

Después del acuerdo del Congreso y del Senado respecto á la prórroga para poder verificar la redención, el ministro de la Guerra telegrafió á los capitanes generales dándoles cuenta de lo acordado.

En este telegrama se fija la prórroga hasta el día 3 de Abril próximo para poder verificar la redención, y en los pueblos incomunicados por la nieve hasta el día en que verifiquen su incorporación los reclutas de dichos pueblos.

También se les comunicó que, según orden del ministro de Hacienda, las Tesorerías de provincia funcionen en los días feriados y admitan los ingresos por redención.

Con objeto de que lo resuelto sea conocido de los pueblos todo lo antes posible, los gobernadores civiles insertarán en los *Boletines Oficiales* el telegrama

en que se concede la mencionada prórroga.

Después del plazo señalado no se concederán nuevas prórrogas para la redención.

La prensa de Valladolid y las cartas que recibimos de aquella ciudad manifiestan la agitación de ánimos que reina con motivo del meeting que debe celebrarse el domingo.

Desde luego se sabe que concurrirán á él algunos diputados de la mayoría, y que tendrá indudable importancia por el número y calidad de los asistentes.

Sobre esto mismo telegrafian á *El Imparcial* de hoy lo siguiente:

**Valladolid 22 (2,55 tarde).**—La atención pública se preocupa mucho en esta capital con motivo de la reunión que los labradores vallisoletanos se disponen á celebrar el domingo próximo.

Son tan numerosas las comisiones procedentes de los pueblos de esta provincia que vendrán á Valladolid, que se ha desistido de celebrar el proyectado meeting en el teatro de Zorrilla por ser demasiado pequeño para contener á los manifestantes.

La reunión á que me refiero se celebrará en el teatro de Calderón, que es uno de los mayores de España.

Los labradores vallisoletanos se reunirán con objeto de elevar á las Cortes una exposición contra los proyectos del señor Puigerver y de pedir que se acepten las soluciones propuestas por la Liga agraria. Después de terminada la reunión, los concurrentes á la misma se dirigirán al gobierno civil para poner en conocimiento del gobernador de la provincia los acuerdos que lleguen á adoptarse.

La manifestación que se prepara promete ser una de las más imponentes que de mucho tiempo á esta parte se hayan verificado en Valladolid. *El correspondiente*.

Por el Consejo de la Exposición de Barcelona se avisa á los expositores que tienen ya fijados los locales que han de ocupar, que pasen á recoger sus boletines de admisión todos los días laborales hasta el 26 de este mes, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de tarde, pagando el 50 por 100 de los locales que tienen solicitados, sin cuyo requisito no recibirán los permisos para las instalaciones, ni de entrada en el local de los operarios ó efectos.

En una sola semana han dado á luz tres mujeres en Ciudad Real, cuatro, tres y dos criaturas respectivamente, las cuales viven, pero las madres han muerto.

Entre los bilbaínos se agita la idea de gestionar la formación de un gran Municipio, agregando á la invicta villa los pueblos situados en ambas orillas de la ría hasta su desembocadura en el mar.

Es aflictivo el estado en que se encuentra, á consecuencia de las últimas riadas, el pueblo de Villafranca de Ebro.

El alcalde de Ardisa ha sido separado de su cargo, y además procesado por varios abusos que ha cometido.

En Alhama de Granada está haciendo grandes extragos la epidemia diftérica. Familia ha habido que en una semana ha visto morir á tres de sus individuos.

A fines de Abril de inaugurará la línea telegráfica entre Trives y Orense.

El *British Medical* publica en extracto una Memoria escrita en 1788, sobre las causas de la epidemia. El autor, cuyo nombre es desconocido, dice que casi todas las enfermedades se originan de la infección del aire por alguna materia invisible; ésta no puede ser una sustancia sulfurosa, puesto que los gases de esta naturaleza aumentarían el mal y sucede todo lo contrario; tampoco debe atribuirse la infección de los productos de la putrefacción, pues la materia muerta no podría adquirir la actividad necesaria para producir tan asombrosos resultados. Debe de ser, dice el autor, algo vivo.

Llegado á esta afirmación, se detiene el autor, sin acordarse de los microorganismos, ya conocidos por los trabajos de Leuwenback.

En la Memoria se citan ya algunos remedios para enfermedades parasitarias de plantas y animales, y varios desinfectantes, como los ácidos diluidos, el agua de tabaco, la cal viva, el vinagre, el azufre y el tanino.

En Játiva ha ocurrido una riña entre varios sujetos que se hallaban en un ca-

fetín, resultando con una herida grave en el brazo izquierdo uno de ellos y otro con una en el vientre.

Fueron detenidos algunos individuos que se supone estaban complicados en el crimen.

En Pedralva tres sujetos sorprendieron á un vecino de Villanueva de Castellón, despojándole de doscientas pesetas que llevaba.

En Monachil han ocasionado grandes extragos y pérdidas los últimos temporales.

Leemos en los periódicos de Granada que está llamando la atención el desarrollo de la criminalidad en aquella provincia.

En el ferrocarril de la Oroonera subía el conductor llamado Juan Liliengo en el tren número siete, vacío, desde Luchana á la Oroonera, cuando por un descuido cayó á la vía y fué arrollado por el último vagón, cuyas ruedas le cogieron las dos piernas.

Durante la semana anterior se despacharon en el puerto de Santander 2.435 sacos de harina para América y 2.242 para la Península.

La muralla del Este del histórico castillo de Monterrey, se ha desplomado, y todo él amenaza ruina.

A pesar de tratarse de una fortaleza en la frontera, ha recibido orden el comandante de armas de reparar los desperfectos, ó demoler el edificio, pues constituye un peligro para el pueblo algunas de cuyas casas ha habido que desalojar.

Ha fallecido en Pamplona el teniente general de la escala de reserva don Manuel Alvarez Maldonado.

No ha sido en el cuartel del Doks, si no en las Factorías militares donde ocurrió el crimen que reseñamos ayer.

La víctima es el oficial primero de Administración militar D. Nicolás Prado.

En Carballo se ha cometido un robo escandaloso, si bien de escasa importancia.

Ha quedado abierta al público la nueva estación de Oropesa en el ferrocarril de Tarragona.

El desagüe de las minas de Sierra Almagrera se está verificando con éxito, con lo que está de enhorabuena aquella región.

En el arroyo de Pedroches ha sido hallado el cadáver de un hombre.

**MARINA.**—El Consejo de la Marina se ha reunido hoy para el despacho de varios expedientes y ocuparse en los trabajos preliminares de examen de planos presentados al concurso para la construcción de tres nuevos cruceros de guerra.

—Parece que algunos señores senadores piensan presentar enmiendas al proyecto de ley reformando la de ascensos en la armada en el sentido de que se exijan mayores condiciones de embarco para el ascenso y se disminuyan los destinos de tierra.

—Hace días que un ingeniero inglés está practicando sondeos en distintos sitios del río Galindo, en Bilbao, una de cuyas causas se dice ha sido escogida por una compañía de construcciones navales para levantar astilleros.

—El decreto firmado por S. M. la Reina autorizando al ministro de Marina para adquirir 14.000 toneladas de carbón con destino á los arsenales de Cuba y Filipinas, es el anunciado por nosotros hace días.

—Según noticias oficiales, dentro de poco tiempo se aumentará la flota turca con nueve torpederos y un aviso, cuyos buques se hallan en construcción en Alemania.

—Procedentes de Inglaterra llegarán de un momento á otro á España las máquinas de los cruceros «Isla de Cuba» é «Isla de Luzón.»

—Es probable que en vista de que en todo el año actual ingresarán en activo servicio los alfézces supernumerarios de infantería de marina se anuncie una convocatoria para ingreso en la academia del cuerpo.

## Sesiones de Cortes

### CONGRESO

Sesión del día 22 de Marzo.

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Capdepont, y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Navarro Reverter presenta una exposición de los carceres de Madrid, pidiendo se les conceda derechos pasivos.

Pide también el expediente de concesión del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

El señor vizconde de Campo Grande ruega al ministro de Estado se sirva continuar la discusión sobre la interpelección pendiente, con motivo de la circular sobre vinos, publicada por el Gobierno francés.

El señor Gutiérrez de la Vega pide el expediente instruido con motivo de una competencia suscitada por el gobernador de la provincia de Ciudad Real.

El señor Ansaldo hace un ruego de escasa importancia al señor ministro de la Gobernación.

El señor Romero Gil Sanz llama la atención de estar en venta en Valladolid la casa en que vivió Miguel de Cervantes Saavedra, y pide que sea adquirida por el Estado para conmemorar y honrar así la memoria del insigne autor del *Quijote de la Mancha*.

El señor Mas presenta una exposición.

El señor Pons hace una pregunta relacionada con un contrato de la Diputación de Barcelona.

El señor Martín Bernal presenta una exposición sobre alcoholes.

El señor Mansi presenta otra exposición y lo mismo hace el señor Maiuquer.

Se aprueba, sin debate, una proposición de ley y se da lectura de una proposición incidental para que se prorrogue el plazo legal para poderse redimir á metálico los mozos del actual reemplazo.

El señor Romero Robledo apoya esta proposición, diciendo que lleva firmas de diputados de todos lados de la Cámara, para demostrar que no se quiere hacer de esto una cuestión política.

Añade, que todos los años se ha concedido esta prórroga hasta ahora que el señor ministro de la Guerra, al ser el guardador de la ley, no ha concedido esta prórroga.

Esta proposición, dice, obedece á facilitar al Gobierno esta concesión sin temor de que pueda decirse falta á la ley.

La concesión es bastante racional, pues aparte de que no origina perjuicio alguno á nadie, facilita el medio de redimirse á aquellos que por la costumbre de años anteriores, no han hecho los depósitos para redimirse.

El ministro de la Guerra dice que el Gobierno no ha hecho más que ajustarse á la ley, y que no se opone á que se admita esta proposición, que siendo admitida, se restituya á los señores Diputados toda responsabilidad al Gobierno por no cumplir la ley en este punto.

Recuerda que ya en el mes de Diciembre se trató de esta misma concesión.

Propone que los mozos que no se han redimido también su situación, por los mozos destinados á Ultramar, pues éstos pueden redimirse hasta el mes de Julio, y durante este tiempo puede presentarse si se quiere un proyecto de ley para que la reducción á metálico sea igual para los mozos destinados á la Península, que para los destinados á Ultramar.

Termina diciendo que, si las Cámaras aceptan la proposición, él la admitirá.

El señor Romero Robledo dice que no hay tiempo para que sea discutida la proposición en el Congreso y en el Senado, y convertida en ley no podría cumplirse aunque se habilitasen los días festivos para admitir las redenciones.

Propone el plazo del 3 de Abril para la prórroga, apesar de que por el estado de las líneas á causa de los temporales, habría muchas dificultades para poderla cumplir en algunas provincias.

Rectifica el señor ministro de la Guerra diciendo que hay una dificultad para prorrogar el plazo de la redención, y es el que en 1.º de Abril deben pasar á sus casas los soldados cumplidos, y para prorrogar la redención había que prorrogar también el licenciamiento.

Dice luego que acepta la fecha del 3 de Abril para el límite del plazo, y que con respecto á la aprobación de la proposición, podría ahora mismo trasladarse al Senado y dar cuenta de que había sido aprobada y pedir su aprobación urgente.

Rectifica el señor Romero Robledo, y convertida la proposición incidental en proposición de ley con carácter urgente, pasa á discutirse sin ser examinada por las secciones, y después de algunas ob-

servaciones de los señores conde de Toren y del ministro de la Guerra, queda aprobada la proposición.

Se entra en la orden del día, continuando el debate sobre la interpelación del señor Jimeno sobre alcoholes, y la circular del Gobierno francés, usando de la palabra el señor Jove y Hevia.

El señor Moret contesta al vizconde de Campo Grande, y suspendido este debate, empieza la discusión sobre la base tercera del Código civil, que se refiere al matrimonio.

El señor Alvarado apoya la adición propuesta por la minoría republicana, siendo contestado por el señor González de la Fuente y desechada dicha adición en votación nominal.

El señor Alvarado empieza a consumir el primer turno en contra, quedando en el uso de la palabra al terminar la sesión.

## SENADO

Sesión del día 22 de Marzo.

Abierta la sesión y aprobada el acta, el señor marqués de la Viesca se lamenta de los estragos que la langosta está haciendo en Salamanca y Montilla, y de que el Gobierno no toma ninguna medida para combatirla como actualmente se hace en Portugal.

El señor Graells, como individuo de la comisión central de Agricultura, le contesta que todo se andará si la varita no se rompe.

El señor Massanet reproduce un proyecto de ley sobre carreteras, y pide el expediente del cable de las Baleares, que hasta la fecha sigue interrumpido.

El señor Fuenmayor reclamó otro expediente relacionado con la policía de teatros.

El señor Santana pide que no se autorice la apertura de ningún teatro que no reúna las condiciones exigidas por los reglamentos.

El señor Escudero excitó al ministro de Fomento para que se vigilen los criaderos de plantas de las provincias de Málaga y Tarragona.

Y se suspende la sesión para reunirse el día 23 en sesión ordinaria.

Reanudada aquella a las cuatro y cinco minutos, se da cuenta de las mismas, y a continuación el señor Magaz hace varias consideraciones acerca de las oposiciones a la cátedra de clínica quirúrgica en la facultad de medicina de Madrid.

El señor Ortíz de Pinedo pide que a los teatros se les exija el alumbrado eléctrico.

Entrándose en la orden del día, se aprueban sin discusión varios dictámenes de ferrocarriles y queda admitido el mixto para el establecimiento del juicio por jurados, quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley admitidos ayer por el Senado, y toma asiento en el banco azul el señor Cassola.

Este manifiesta que en el Congreso se ha presentado una proposición firmada por individuos militantes en todos los partidos políticos, pidiendo se amplie hasta el 3 de Abril el plazo señalado para la redención a metálico del servicio militar, y que como está dispuesto a acceder a

esta petición espera que el Senado se muestre conforme.

Para ello el señor Bosch (don Alberto) presenta a la Mesa una proposición en la que se pide esto mismo, apoyándola en brevísimas frases y esperando que el Senado la tome en consideración.

Así se hace. Suscítase después una discusión anti-reglamentaria entre los señores Ortíz de Pinedo, Salas y Negrete y Cassola sobre si esta alteración en la ley necesitaba o no la autorización de las Cámaras, y sobre si esta fórmula constituye un voto de censura a los anteriores ministros de la Guerra, que en ocasiones distintas han concedido prórrogas para la redención a metálico, sin el requisito con que el señor Cassola ha querido escudar su concesión.

Después de lo cual queda aprobada la proposición presentada por el senador reformista.

## TELEGRAMAS.

Paris 22.—El asunto referente al tratado de comercio entre Francia e Italia, no ha adelantado un paso.

El Gobierno francés continúa examinando las últimas proposiciones del de Roma, y hasta ahora no ha podido dar respuesta alguna.

Un hecho hay que notar, sin embargo, y es que el Gabinete italiano parece animado de mejores disposiciones de llegar a una avenencia.

Londres 22.—El periódico The Daily News publica un despacho de Roma, diciendo que el grueso del ejército expedicionario de Massana, será llamado antes del verano próximo.

Añade que los preparativos de defensa continúan activamente en los puertos de Italia.

Viena 22.—Según noticias de Constantinopla, los representantes de Inglaterra e Italia en aquella capital, declararon verbalmente a la Puerta, de parte de sus respectivos Gobiernos, que éstos no se oponen a la declaración hecha al Gabinete de Sofía contra la permanencia del príncipe Fernando en Bulgaria.

El incidente franco otomano de Damasco puede considerarse completamente arreglado.

El gobernador turco de aquella ciudad fué destituido, reemplazándole el de Smirna.

El sultán se afectó de tal manera con motivo de la muerte del emperador Guillermo, que, contra las prescripciones del Khoran, se vistió de luto. Además suspendió todas las audiencias y recepciones y dió orden de que se retiraran las músicas militares que tocaban por las tardes delante de palacio.

Oporto 22 (noche).—Al ser identificados los cadáveres de la catástrofe de ayer, ocurren escenas desgarradoras.

Esta tarde se han expuesto en el cementerio 66 cadáveres que conservan la forma humana.

Hay además una gran cantidad de fragmentos de restos humanos.

Varias son las familias que han perecido por completo.

Se organizan aquí nuevas obras de caridad para las familias pobres de las víctimas.

Viena 22.—Llama la atención la con-

ducta que está siguiendo la Sublime Puerta.

Mientras se muestra inclinada a dar satisfacciones a los deseos de Rusia respecto de la cuestión de Bulgaria, está suscitando toda clase de dificultades a Francia e Inglaterra respecto de su adhesión al convenio relativo al Canal de Suez.

Los Gabinetes de Londres y de Paris han propuesto algunas concesiones a Turquía, pero esta potencia, a juzgar por las noticias de Constantinopla, no hace más que dar largas al asunto.

Se dice que ahora se propone someter a las potencias la redacción de un nuevo texto al convenio, cambiando esencialmente el espíritu del mismo.

Entretanto la cuestión de Bulgaria continúa en el mismo estado, a causa de la discrepancia de opiniones entre las grandes potencias.

El Gobierno de Sofía, en vista de esto, se limita a observar una actitud expectante, afectando la mayor indiferencia tocante a las reclamaciones del Gabinete otomano.

Paris 22.—El consejo de generales que ha de informar sobre el asunto Boulanger, se ha constituido hoy bajo la presidencia del general Favier.

El general Boulanger ha sido citado para comparecer mañana ante dicho consejo.

## Boletín comercial

Málaga.—Aceite. Las entradas de esta grasa son nulas por completo, debido a la considerable existencia que hay en la plaza. Sin órdenes de ninguna clase, debido a la competencia, que nos hacen los italianos, nada de extraño tiene que el artículo se encuentre completamente encalmado, sin dar lugar a transacciones ninguna.

En Italia la cosecha ha sido este año muy abundante y si a esto se unió el cuidado que los productores italianos ponen en perfeccionar su producción, se comprenderá fácilmente que este vayo sustituyendo al nuestro en todos aquellos mercados en que antes encontraba fácil colocación.

De un modo tan solo podrá combatirse esta competencia, y era imitando nuestros productores la plausible conducta de los italianos; pero en nuestro país domina la apatía y la indolencia, y no es de esperar que así lo hagan.

Cotizamos: En puertitas, 33 reales arroba. En bodega, 36 1/4.

Almendra. No podemos decir nada de este fruto, pues no hay ni existencias ni entradas de ninguna clase.

Azúcares. Hasta que empiecen a llegar los productos de la nueva zafra, no cobrará animación este mercado con respecto a este dulce.

Los precios varían con tanta frecuencia, que preferimos no darlos, a incurrir en error.

Garbanzos. Calculamos en unas 3.500 fanegas las existencias con que cuenta este mercado.

Las entradas son muy escasas, y las operaciones se hallan reducidas al consumo de la localidad, y algunos pequeños embarques para las Antillas.

Esta falta de actividad reconoce por causa el retraimiento en que se hallan los compradores, debido a las poco favorables noticias que se reciben de los mercados consumidores.

Cotizamos: Gordos superiores, 105 a 115 reales fanega.

Idem corrientes, 80 a 100. Medianos, 80 a 85. Menudos, 60 a 70.

Habas. Las entradas de esta legumbre son reducidas, pero bastan a cubrir las existencias del consumo, únicas operaciones que se hacen.

La existencia asciende a 1.500 fanegas.

Cotizamos: Mazaganas, 33 a 34, fanega. Menudas, 34 a 36.

Harinas. El uerado cuenta con unos 2.500 sacos de existencia, de la que se extrae algo para el consumo y algunos puntos de la costa.

Los siguientes precios se sostendrán hasta que no varien los de los trigos. —De Castilla 1.ª, 20 a 21 reales arroba.

Idem 2.ª, 18 a 19. De Andalucía 1.ª, 17 a 17 1/2. Idem de 2.ª, 16 a 16 1/2.

Pasas. En igual situación que la almendra.

Trigos. Solo a 3.000 fanegas asciende la existencia de este grano, cuyas operaciones están reducidas al consumo de la localidad.

Cotizamos: Rocíos superiores, 48 a 49 reales fanega. Idem medianos, 46 a 47. Idem inferiores, 44 a 45.

Blanquillos, 46 a 47. —Buena salida. El señor Lopez de Heredia ha ajustado a 10 rs. cántara una tina de tinte nuevo de don Esteban Rubio, y a 6 3/4 una cuba de viejo de don Ferrnando Saenz y otra de don Fermín Velez.

Varios taberneros de Casalaréina han acaparado las cubitas de clarete de este año a precios de 9,50 y 10 de reales cántara.

Con destino a Méjico ha cedido don Ramón Briones a los señores Maqueras y Compañía, dos cubas en barros de cuatro y media y cinco cántaras de clarete a precio que se supone elevado, dada la buena calidad.

Labastida.—Mr. Larroche envasó cuatro cubas de viejo, de don Juan Carizabal, y tres de don Dionisio Oñate, a 12 rs. cántara.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/l.	Dineros. 26 65
Londres a 8 d/v.	1-90
Paris, a 8 d/v.	francos 0-00
Burdeos a 8 d/v.	00,00
Marsella a 8 d/v.	00,00
Lisboa a 8 d/v.	00,00
Hamburgo a 8 d/v.	00,00
Génova a 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto Rico.	00,00
Manila.	00,00

## Boletín del día 22.

Cuatro perpetuo: Contado, 67'25. Fin de mes, 67'20 dinero. Próximo, 67'30. Exterior, 69'30. Amortizable 84'15. Cubas, 99'30. Banco de España, 405'75.

## Cotización oficial del día 22.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Segu
Deuda perpetua, al 4 por 100 interior...	67 45	10	
Idem id. pequeños...	67 55	05	
Idem id. fin corriente...	67 30	15	
Idem id. fin próximo...	67 30	20	
Idem id. al 4 por 100 exterior...	69 35	30	
Idem id. pequeños...	69 55	45	
Deuda amortizable al 4 por 100...	84 65	05	
Idem id. pequeños...	84 60	10	
Billetes hipotecarios de Cuba...	100 70	15	
Anualidades de Cuba...	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00		
Obligaciones municipales...	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100...	00 00		
Idem id. al 5 por 100...	103 35		
Acciones del Banco de España...	409 0	100	
Compañía de Tabacos...	107 50	75	

## Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Data	Benef	PLAZAS	Data	Benef
Albacet	0-50		Logsa	0-65	
Alicant	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-30	
Almeri	0-25		Murcia	0-35	
Avila	0-50		Orense	0-10	
Badjoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-15		Palencia	0-25	
Bejar	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl	0-40	
Birgos	0-25		Ponferr	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salim	0-25	
Cartag	0-30		S. Seb	0-15	
Castell	0-50		Santid	0-25	
C. Real	0-50		S. Cruz	1-00	
Córdoba	0-25		T. de M	0-25	
Coruña	0-25		Santigo	0-25	
Cuenca	1-25		Segovi	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarag	0-25	
Granad	0-25		T. de M	0-25	
Guadi	0-50		Reina	0-55	
Haro	0-25		Tarag	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaen	0-25		Valencia	0-15	
J. de F.	0-15		Valad	0-25	
Leon	0-40		Vigo	0-15	
Lérida	0-15		Vitoria	0-25	
Linera	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zarag	0-15	

## Folletín

(52)

### LA HIJA

DEL

## GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TARRAGO Y ZATEOS

júbilo que le salía por todos los poros de su cuerpo.

—¡Mi historia! Es maravillosa, contestó Leandro.

—¿En tan corto tiempo?

—Sí, señor.

—¡Oh! cuenta, cuenta.

—Pero antes tomareis alguna cosa.

¡Mozo!

El marmitón se presentó en lontananza encasquetándose un puntiagudo gorro blanco.

El cura desconocía las costumbres de las fondas y de las hosterías, y al ver llamar a su sobrino con aquel imperio, exclamó:

—Está visto que Madrid transforma a las personas.

—Tío, ¿qué queréis temar? le interrumpió su sobrino.

Cierta palidez que apareció instantáneamente en las mejillas del párroco le hizo comprender a Leandro que tenía las consecuencias de un gasto exagerado.

—Pedid lo que gustéis: lo más escogido y suculento que haya en la hostería, porque presumo que aún no os habeis desayunado.

—En efecto. Pero, sobrino, no conviene gastar mucho. En estas casas cuenta todo un ojo de la cara.

—Perded cuidado. Soy demasiado rico para tenerle miedo a la cuenta de un hostelero.

Abrió el párroco los ojos como si dudase de lo que oía, ya que antes había dudado de lo que estaba viendo.

—¡Tú rico! exclamó santiguándose y creyendo tal vez que el diablo había tomado la figura de su sobrino para hacerle una jugarreta.

—Ni más ni menos. Oh que así no reparéis en el gasto.

Y al mismo tiempo dió al marmitón las órdenes más apremiantes para que trasladase a la mesa un desayuno digno de un príncipe.

En efecto, en poco tiempo vió el párroco poblarse la mesa de los exquisitos manjares, en los que sobresalían un lechoncillo recién tostado, un ánade que parecía nadar entre un bosque de peregril

y un salmón dorado y magnífico que dormía el último sueño en una hermosa fuente de porcelana.

Servida la mesa, el marmitón recibió orden de retirarse y de cuidar del caballo.

El buen párroco era gastrónomo y dijo que su sobrino le sirviese la mitad del lechoncillo.

—¡No almuerzas tú! exclamó el vicario viendo a su sobrino que no comía.

—Ya me he desayunado en casa del duque.

Un pequeño pernil que el tío iba a introducir en su boca, cayó al suelo al pronunciar Leandro la última palabra.

—¡Al duque has dicho! ¡Conoces por ventura algún duque!

—Estoy muy relacionado en la corte, contestó Leandro levantando la cabeza con orgullo.

—¡Tú! —Yo: sí, señor. Puedo presentaros a un barón, a una condesa, a otro conde, pero sobre todo al duque que he nombrado.

—Sobrino, exclamó el párroco. El diablo se ha poderado de tí. Esto es inconcebible. Tú, un pobre novicio salido temporalmente del convento... Y a propósito, mi querido Leandro, el padre guardián está reclamándote a cada momento. ¿Qué partido vas a tomar?

—Tío: ya os consta que os he obedecido en todo ciegamente, pero seré franco: yo no puedo ser fraile.

—¿Pues qué vas a ser? ¿Te has perfec-

cionado en tu carrera? Has conquistado un nombre con tu aplicación a las matemáticas?

—Nada de eso. Abandoné mis estudios cuando cierto profesor me dió una lección práctica que no olvidaré en mi vida.

—Confieso que eres un enigma: un problema convertido en hombre ó un hombre convertido en problema. Tú has encontrado la piedra filosofal.

—Nada de eso. —Dime quién es ese duque. Sin duda será algún duque desconocido. ¿No es verdad?

Y el párroco embistió contra el segundo pernil del lechoncillo.

—No, señor. —¿Quién es, pues? —El duque de la Aloufia.

Fué tal la sorpresa del vicario, que al movimiento que hizo en su asiento, el resto del lechoncillo saltó del plato, el ánade se bamboleó majestuosamente como si nadase en un estanque, y el salmón estuvo serpenteando algún tiempo como si tratase de desplegar sus plateadas aletas entre las olas del mar Cantábrico de donde era oriundo.

El vicario, como buen español, sabía quién era el duque de la Aloufia.

—¡Cielos! ¡Godoy! exclamó llevándose las manos a la cabeza.

—Sí, señor. —Y cómo diablos conoces a Godoy? —Por haber conocido antes a la condesa de Bougemont.

—¿Y por qué conoces a la condesa de Bougemont?

—Por haber conocido con anterioridad al barón de Baniel.

—¡Dios mío! Toda la aristocracia si no tuviera pruebas evidentes de tu buen juicio, creería que habías loco!

¡Tú amigo de don Manuel Godoy! ¡Tú relacionado con el favorito del rey! Sobrino, algo de extraordinario te ha pasado durante tu ausencia.

Leandro movió la cabeza y contestó: —Es una verdad, querido tío. Desde algún tiempo a esta parte soy el niño mimado de la fortuna.

—Cuenta, pues, replicó el párroco cada vez más asombrado y frotándose las manos. Espero oír cosas peregrinas. Me figuró que estoy soñando ó que tú ya no eres aquel Leandro de otros tiempos.

Mientras referías tus aventuras probaste este ánade que parece aún que no ha perdido la costumbre de nadar. Cuenta, hijo mío.

Y con una ternura verdaderamente paternal, a la par que miraba a su sobrino, introducía el cuchillo por la gruesa pechuga de aquel difunto rey de los estanques.

—Voy a complaceros, querido tío, contestó el adolescente. Principiaré por mi primera aventura.

—¿Y cuál fué tu primera aventura? —Se reduce a que me atravesaron de un balazo.

